

Minuta de la **Segunda Sesión Extraordinaria de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **27 de marzo de 2023**.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. Revisión y, en su caso, aprobación de once proyectos de minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDO. Revisión, y en su caso aprobación, del INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DURANTE EL PERIODO 2022-2023.

En la Ciudad de México, a las **diez horas del 27 de marzo del año dos mil veintitrés**, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Segunda Sesión Extraordinaria de Carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Hola. Buenos días.

Bienvenidos a esta Segunda Sesión Extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Damos la bienvenida al Consejera Claudia Zavala, al Consejero Ciro Murayama y al maestro Calos Ferrer, Secretario Técnico de esta comisión, a quien le pido que realice el pase de lista de manera nominal.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muy buen día.

Atento a su instrucción, procedo a verificar la asistencia virtual a esta sesión.

Consejero Ciro Murayama.

Lo perdimos por un momento en la conexión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Estaba conectado ahorita.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Regresaría ahora con él, Presidenta.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Muy buenos días a todas las personas.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Buenos días.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Presidenta.

Sólo estamos a la espera de que el Consejero Murayama, que ya estaba en la sesión, pueda restablecer su comunicación.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pues podemos continuar y cuando se incorpore, porque es ordinaria, ahí sí podemos dar continuidad en quórum, ¿o no, Secretario?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Ya le escribimos a través del chat estaba ahorita.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Es más se ve ahí conectado, pero ha de haber perdido la señal.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Voy a intentar comunicarme con él vía telefónica, Consejeras.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Sí, adelante, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Presidenta, le informo que el Consejero Ciro Murayama está en la línea telefónica y me ha pedido que sea esta la vía para que participe en la sesión, porque tiene algunos problemas de conexión.

Como Secretario de la Comisión, doy fe de que estoy hablando con él y que está en altavoz para que participe en esta sesión.

Consejero Ciro Murayama, estaba yo en el pase de lista, solamente para corroborar su asistencia.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Buenos días.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muy bien.

Presidenta, la informo que existe *quórum* legal para sesionar en términos de nuestra normativa.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Entonces al existir *quórum* legal para sesionar, se declara formalmente instalada esta comisión.

Ahora le pido que por favor, dé cuenta y en su caso someta a aprobación el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El orden del día se integra de dos puntos consistentes.

El primero, la revisión y, en su caso, aprobación de 11 proyectos de minutas de esta Comisión de Quejas y Denuncias.

Y segundo, revisión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de Gestión de la consejera Electoral doctora Adriana Margarita Favela Herrera, como Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, durante el periodo 2022-2023.

Es la propuesta de orden del día, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención. Al no ser así, por favor se puede tomar la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Presidenta, el orden del día fu aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Por favor dé cuenta del primer asunto.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El primer asunto corresponde a la revisión y, en su caso, aprobación de 11 proyectos de minutas correspondientes a sesiones celebradas por esta Comisión de Quejas y Denuncias.

Aprovecho para agradecer las observaciones enviadas por las oficinas de las consejeras y consejero, integrantes de esta comisión.

Es cuanto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

Entonces, al no ser así, por favor empiece a tomar la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor también.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias.

Presidenta, le informo que los proyectos de minuta fueron aprobadas por unanimidad.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ahora pasaremos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El segundo punto del orden del día corresponde al Informe de Cierre de Gestión que presenta la consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera como presidenta de esta Comisión de Quejas y Denuncias durante el periodo comprendido del 7 de septiembre de 2022 al día de la fecha.

Esto en términos de los artículos 9, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General; y 8, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior, ambos de este Instituto.

Aprovecho también para agradecer las observaciones enviadas por las oficinas de quienes integran esta Comisión y, por supuesto agradecer y reconocer ampliamente a la doctora Favela Herrera por la gestión que ha realizado durante este tiempo y por el apoyo que en todo momento ha brindado a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, secretario.

Si me permiten haría uso, rápidamente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Presidenta. Perdón, se cortó la llamada en este momento con el consejero Ciro Murayama, me está marcando de nueva cuenta.

Consejero.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ok. Adelante.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Ya está, le escucho perfectamente bien, consejero, está de nueva cuenta conectado el consejero Murayama, presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Sí, les decía que si me permiten rápidamente haría uso de la palabra.

Pues, primero para presentar este informe ejecutivo de la gestión como presidenta de esta comisión durante el periodo del 7 de septiembre de 2022 al 27 de abril de este año, durante el cual se celebraron 29 sesiones en total y, pues, obviamente, bueno todas las solicitudes de medidas cautelares que fueron 170 se recibieron, se analizaron y fueron atendidas 97 de estas solicitudes en 71 acuerdos emitidos por esta Comisión de Quejas y Denuncias, y la mayoría de ellos, bueno, fueron improcedentes y solamente el 11.3 por ciento resultaron procedentes.

Y también tuvimos varias, obviamente, varios otros acuerdos que fueron cuestionados y de los 68 acuerdos que fueron cuestionados, pues, la mayoría fueron confirmados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación y de manera global solamente de todos los acuerdos que se emitieron solamente 3 fueron revocados, estamos hablando del 4 por ciento.

También se atendieron los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, desde el punto de vista de las medidas cautelares y, obviamente, se analizaron estas medidas, la procedencia o no y se dictaron los acuerdos correspondientes y en la mayoría de los casos, en tres fueron procedentes estas medidas cautelares y ningún acuerdo fue impugnado por lo que el 100 por ciento de los acuerdos relacionados con violencia política en relación con las medidas cautelares quedo...(falta de transmisión)

Y también, durante este periodo se analizaron y discutieron 210 proyectos de procedimientos ordinarios sancionadores, de los cuales se aprobaron 201 para su discusión para el Consejo General del INE y, bueno, pues la mayoría de estos proyectos se subieron durante mi gestión, pero también retomamos proyectos que se habían aprobado, 41 de ellos durante la gestión del consejero Ciro Murayama como presidente de esta Comisión, pero lo importante es que todos estos asuntos que en total son 201 llegaron al Consejo General del INE.

Y también, bueno, pues la mayoría de estas determinaciones pues no fueron impugnadas, se impugna aproximadamente el 27 por ciento y de estas determinaciones que fueron impugnadas, pues la mayoría también fueron confirmadas por lo que igual de manera global, tratándose de procedimientos ordinarios sancionadores, pues, tenemos un 98 por ciento de confirmación o determinaciones que han quedado firmes, por lo cual, bueno, pues esto, obviamente, evidencia todo el trabajo técnico que realiza esta Comisión de Quejas y la calidad de ese trabajo, que también es algo bastante importante.

Y quiero también agradecer en esta última sesión ordinaria, todo el trabajo que ha realizado la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, obviamente a la cabeza está el maestro Carlos Ferrer, y de verdad, Carlos, gracias por todo el trabajo que has hecho, pero no solamente durante este periodo, quiero agradecer todos estos nueve años que hemos estado aquí juntos trabajando en el INE, y que ha sido realmente un trabajo extenuante.

Y también agradezco todo el trabajo que ha realizado cada una de las personas que forman parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por ese trabajo, por ese profesionalismo, por todas estas cuestiones que tuvieron que pasar, que nunca fueron fáciles porque es un trabajo muy rápido que se tenía que estar haciendo, pero también es muy laborioso, y siempre también con cuestiones nuevas que se han ido presentando.

Entonces, la verdad, muchísimas gracias a cada una de las personas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Y desde luego, también agradecer todo el apoyo de la consejera Claudia Zavala, del consejero Ciro Murayama, y creo que hemos hecho un magnífico equipo de trabajo durante estos años que nos ha tocado estar en la comisión.

Gracias, Ciro, de verdad, por todo el apoyo, y también reiterar todo el reconocimiento cuando tú integraste la comisión pero como Presidente de esta Comisión de Quejas, y de verdad, siempre reconocer que aunque tú tenías otra formación que es en economía y todo, y una serie de cuestiones hasta llegar al doctorado, y no tener una formación netamente jurídica, pues la verdad es que lo hiciste muy bien, y hay que reconocer esa circunstancia.

Y Claudia, bueno, pues tú sabes que yo también, y te aprecio desde hace muchísimo tiempo, que nos conocemos desde que estábamos en otras instituciones trabajando, y de verdad, gracias, Claudia por todo tu apoyo, por todo tu esfuerzo también, y tu compromiso con esta Comisión de Quejas y Denuncias, que tú también ya vas a cumplir bastantes años aquí integrando esta comisión.

Entonces, y también solicito que se suba este informe también al Consejo General del INE.

Y bueno, hay muchas cosas que decir pero no quiero abusar del tiempo, y solamente les digo que, de verdad, gracias de corazón, y gracias por el compromiso con esta Comisión de Quejas, pero también gracias sobre todo con el compromiso con el INE.

Sería cuanto gracias,

La consejera Claudia Zavala.

Adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas días a todas las personas.

Bueno, primero quiero señalar que estoy de acuerdo con el informe que se nos presenta y que este sea elevando a Consejo General, porque me parece que es un cierre de gestión, sobre todo de mis colegas, la Consejera Adriana al frente de la comisión, el Consejero Ciro como integrante; y creo que tenemos que dejar las cuentas.

La verdad, Carlos, es que son muy buenas cuentas como lo decía la presidenta de la Comisión.

Tenemos que reconocer el trabajo desde tu coordinación en el área, con todo tu equipo en el que los números que nos presentan en un periodo tan corto que es de septiembre a abril de este año, dice la Presidenta que es la última, yo lo dudo

Presidenta porque aquí en esta Comisión de Quejas todavía nos faltaría algunas cosas por como luego se administran las quejas.

Pero hasta esta fecha, 27 de abril, me parece que son muy buenos resultados los que tenemos, sobre todo porque es un número amplio de cuestiones que nosotros atendemos; algunas son las medias cautelares y otras las que tenemos en el cono, pues me parece que también tiene una relevancia, un significado relevante el trabajo que hace esta comisión.

De los Procedimientos Ordinarios Sancionadores que se han presentado, pues más de 200 en un lapso tan corto, pues implican un trabajo también de sustanciación previamente, de definición de temas procesales.

Así que yo resalto tu trabajo, tu acompañamiento y tu coordinación, Carlos en este trabajo.

Y también el de la Consejera Adriana que es un caminar juntos frente a las determinaciones que se van adoptando y sobre todo me parece que frente a las descalificaciones que muchas veces esta comisión, y quienes la integramos, recibimos por parte de algunos representantes de los partidos políticos en el Consejo General.

Entonces, yo creo que vale la pena que se resalte el número tan alto de confirmaciones que tenemos del quehacer que tenemos en esta comisión.

Son razones frente a infracciones, y eso es lo que debemos de tomar en cuenta.

A mí me parece que si hay un partido político que constantemente está sometido a este tipo de procedimientos, es porque quien debe reflexionar en cómo está haciendo las cosas es el partido político, por qué la autoridad electoral se está activando de manera (...) a partir de las quejas que se reciben, y que muchas de ellas llegan a declararse fundadas las infracciones.

Me parece que ese es un tema que se debe resaltar aquí.

Y bueno, consejera Adriana, consejera presidenta, muchas gracias por caminar en esta última fase coordinando esta comisión, pero en general, en estos años en los que nos ha tocado integrar esta realidad, compartimos la Comisión de Quejas desde que yo llegué, y ha sido siempre de aprendizaje, siempre de complemento, yo creo que nos hemos complementado, somos complementarias.

Y ahora en esta última fase ha sido muy interesante también la visión integradora del consejero Ciro, quien no es abogado, no ha crecido en los tribunales, pero que justo luego su visión fue muy emotiva encontrarnos con estos procesos de reflexión.

Adriana, te agradezco muchísimo ese caminar, ese acompañamiento en estos años de la gestión, te deseo mucho éxito en lo que viene, sé que eres una mujer muy

talentosa, con muchas cualidades, y que vas a seguir incidiendo y decidiendo en muchas partes de, y sobre en nuestro Sistema Jurídico Mexicano, que es una gran parte de fortaleza de tu profesión que tú abanderas.

Y aprovecho, también, para hacer lo propio con el consejero Ciro, sé que nos está escuchando ahora por estos problemas de conectividad, pero a ambos les reconozco mucho su profesionalismo. Ciro, aprendí muchas cosas, desde tu disciplina, desde tu ciencia que tienes, y creo que me enseñaste mucho en este camino también, a ver cosas y a ser complemento en nuestras carreras, y pues te estoy muy agradecida también siempre de ese trabajo franco y honesto, directo, de discusión abierta, y que a veces en la diferencia encontrábamos solo las razones para apartarnos y no más.

Y a ambos les digo que mi amistad siempre se quedará con ustedes, porque los aprendí a conocer en este camino, a ti Adriana antes, pero a Ciro aquí, a Carlos lo conocí desde antes también, éramos muy pequeños, pero los tres me refrendo siempre como su amiga, su compañera de vida, de trabajo, de aquí en adelante.

Pues éxito y muchísimas gracias a los tres por todo lo que me aportaron, espero yo también haber sido, haber aportado algo en las perspectivas, en los análisis, y lo que sí sé es que siempre vamos a seguir viéndonos y encontrándonos así como lo que hemos sido, amigos y amigas de la vida.

Muchísimas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Claudia, de verdad, por todos tus comentarios y tus palabras, y de verdad, muchas gracias por todo tu esfuerzo, y obviamente también hemos aprendido muchísimo.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no... ¿sí?, ¿quién?

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El consejero Murayama, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ah, adelante, consejero, por favor.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Ya estoy aquí, gracias, perdón, venía en trayecto y justo...

Qué bueno que pude hacer esta intervención mirando a mis compañeras de comisión y al Secretario Técnico, porque han sido años muy intensos de trabajo, esta Comisión de Quejas es la que más ha sesionado de todas las comisiones del Consejo General históricamente, pero también en estos últimos años que nos ha tocado esta integración, creo que, además de lo arduo del trabajo ha sido como ya lo han expresado tanto la Presidenta como la consejera Zavala, un periodo muy

fructífero en cuanto a la calidad de la deliberación, déjenme decirlo así y también de las decisiones.

Los datos que nos comentaba la consejera Favela, pues muestran la consistencia jurídica de criterios que han ido al Tribunal, algunos por supuesto han sido corregidos; pero incluso creo que con determinaciones de esta comisión se han dado elementos para que en la propia sala especializada y eventualmente también en la Sala Superior, de hayan ido modificando algunas visiones acerca de lo que era la calumnia por ejemplo, los derechos de la infancia, creo que una muy sistemática determinación de atajar la violencia política en razón de género a lo largo de estos años.

Y si este trabajo ha sido posible, si esta deliberación de la que hemos sido parte pues pudo tener lugar, se debe también, quiero decirlo de manera expresa a la materia prima, es decir, a los proyectos que nos hizo llegar la Unidad Técnica de la Contencioso Electoral, una y otra vez, nosotros leíamos los asuntos, reflexionábamos y pues los respaldamos, los corregíamos, los enriquecíamos desde nuestra perspectiva pero siempre fue a partir de un trabajo bien hecho; y con los tiempos quemados que implica la emisión de medidas cautelares y los plazos tan breves, siempre fatales, que enfrenta la Unidad Técnica de la Contencioso Electoral, pues no encontramos al trabajo a pesar de los plazos, hecho a la carrera, a la ligera, sino una reflexión, una elaboración jurídica atendiendo pues a la norma, pero también los precedentes de esta comisión y jurisdiccionales, atendiendo asuntos novedosos que se presentaron una y otra vez.

Así que sirva esta intervención como un reconocimiento expreso, maestro Ferrer, a su trabajo y al de su equipo.

Me parece que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, existe uno de los grandes activos del INE como árbitro imparcial, objetivo, legal, independiente, que es lo que la Constitución nos mandata a realizar.

Con frecuencia se habla del INE como árbitro, es una figura que usamos habitualmente, pero si hay alguna labor de arbitraje es esta, es la de sancionar faltas, de enseñar la tarjeta amarilla que son las medidas cautelares para que algo se corrija, para que algo no se repita, para que la contienda político electoral transcurra justamente en el marco legal y sin daños irreparables.

Ya lo decía la consejera Zavala y yo comparto su reflexión, en estos años tuvimos una carga de trabajo muy importante por conductas sistemáticas de violación y hasta de desafío a las reglas y a esta autoridad electoral, pero por primera vez en la historia no tuvimos esa violación solo por los actores políticos directamente.

Recordará la consejera Favela nuestros primeros años como consejeros y el maestro Ferrer sus primeros meses como titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de cara al proceso electoral 2014-2015, que el problema era un partido, ¿no?, y los cineminutos del Partido Verde, en fin.

Pero en esta nueva etapa o en esta última etapa, el principal desafío para que valieran las normas vino no de un partido, sino de funcionarios públicos, del gobierno, no solo en el proceso electoral 2020-2021, donde se determinó que en el 80 por ciento de las conferencias matutinas sostenidas durante las campañas de 2021, se violó la Constitución, criterio confirmado por el Tribunal, sino en los ejercicios de participación ciudadana directa como la Consulta Popular y la Revocación de Mandato, una y otra vez esta comisión hizo un esfuerzo por evitar la injerencia indebida de funcionarios públicos.

Es una historia rica, de trabajo.

Yo quiero reconocer a mis compañeras, así como a la estructura, ya lo he hecho, por su apertura a la deliberación, tienen ustedes razón, mi formación no es en el ámbito del derecho, pero yo estoy convencido que no puede haber servidor público que no sea directa o indirectamente estudioso del derecho porque la función pública nos obliga a apegarnos a leyes, a normas y eso debe regir nuestra conducta, nuestros actos y nuestras determinaciones.

Y si uno no estudia el derecho, si uno no es familiar con la norma, pues su conducta se apartará de ésta, pero en este caso como autoridad electoral, tampoco podrá reivindicar y hacer valer las leyes.

Así que para mí ha sido un privilegio inmiscuirme tan a fondo en asuntos jurídicos, de lado a lado de la mano de gente tan experimentadas como las consejeras Favela y Zavala, que tienen una larga trayectoria también en órganos jurisdiccionales.

Así que, pues ha sido para mí un placer, colegas, trabajar con ustedes, aprender de ustedes, compartir esta comisión, las muchas horas de trabajo.

Carlos, gracias de nuevo al equipo que usted encabeza, gracias compañeras.

Y en efecto, se cierran ciclos personales, pero no debe ser el fin de un ciclo institucional, de autonomía, profesionalismo, legalidad e independencia.

Muchas gracias de verdad.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, consejero.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

El maestro Carlos Ferrer, adelante por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias, Presidenta.

Yo quisiera, en primer lugar, desde luego, agradecer a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, todo su trabajo, todo su esfuerzo, me ha tocado, he tenido el

honor de dirigir y conducir estos trabajos y ser la cara, la cara pública de ello, pero es la punta del iceberg, la realidad es que atrás de todo esto hay direcciones, subdirecciones, jefaturas de departamento, notificadores, personal administrativo que hacen posible que los proyectos lleguen a la comisión, que lleguen al Consejo, que lleguen al Tribunal Electoral.

Así que no me queda más que agradecer y reconocer el trabajo de mis compañeras y mis compañeros de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Por supuesto, les agradezco muchísimo, Adriana, Claudia, Ciro, su compromiso, su trabajo. Se entendió desde el minuto uno, que esto era un trabajo colegiado, en equipo y así funcionamos en equipo, en unión, deliberando, dialogando, discutiendo y eso fortaleció nuestro trabajo, enriqueció nuestros proyectos y prueba de ello son, desde luego, el número tan elevado de comisiones y el nivel de confirmación del que ya se hablaba, que solo se puede lograr con un trabajo de este tipo, es decir, en unión y eso lo debo de reconocer.

Y por supuesto, su paciencia para con la unidad, su acompañamiento, su orientación, ha sido fundamental.

De sus asesores y sus asesoras, también debo decirlo, porque son... han sido y son aliados de la Unidad Técnica de lo Contencioso y nos han ayudado a moldear y a perfeccionar también nuestros proyectos.

Para ellos de verdad mi más amplio agradecimiento y reconocimiento.

Por supuesto, también ya en lo particular agradecer el trabajo de la doctora Favela.

Adriana, muchas felicidades.

Has hecho una gestión importantísima al frente de la Comisión de Quejas, pero no solamente durante este periodo, es un poco lo que hablábamos en el preámbulo de esta comisión, donde les decía que la consejera Adriana Favela ha participado en 679 comisiones desde 2015.

Y no estoy contando las de 2014, porque también sesionamos con cierta frecuencia.

Ha participado en la discusión y votación de mil 170 expedientes de procedimientos ordinarios sancionadores, expedientes. Cada expediente tiene, obviamente, varias quejas.

De estos expedientes de procedimientos ordinarios sancionadores, Presidenta, el nivel de firmeza de las determinaciones de la comisión es del 98 por ciento.

Fíjese usted, de medidas cautelares se han atendido, desde 2015, 760 solicitudes de medidas cautelares, 760 solicitudes de medidas cautelares, con un nivel de firmeza de más del 95 por ciento, un poco más del 95 por ciento.

Eso, obviamente, da cuenta del trabajo y del diálogo, y del compromiso.

Y yo cerraría, y con esto termino, con algo bien importante, que no pueden bajo ningún motivo tachar o calificar a esta comisión de sesgo, de parcialidad, o de desvío de la legalidad.

Todos nuestros trabajos, todos los proyectos se han aprobado con absoluta legalidad, objetividad, independencia, imparcialidad.

Por eso el nivel de confirmación, porque hemos seguido los mismos criterios para todos los actores políticos. Nadie puede acusar a la Unidad Técnica de lo Contencioso, o a esta comisión de algún desvío o de cambio de criterio injustificado.

Ahí están las pruebas, ahí están los datos, ahí están las confirmaciones, ahí están las impugnaciones.

Yo siempre he dicho que acertamos parejo y nos equivocamos parejo, y ahí está el Tribunal que lo corrobora.

Entonces, yo quería dejar eso muy, muy, muy en claro, que hemos actuado con absoluta imparcialidad para todos los actores políticos.

No me queda otra más que agradecerles, de verdad, profundamente a mi equipo, y a ustedes.

Y ya les dejo porque tengo un nudo en la garganta y ya no puedo continuar.

Gracias.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Muchas gracias, Carlos, de verdad, por todo tu trabajo.

Y de verdad, te lo vuelvo a decir, lo estábamos diciendo, bueno, yo lo estaba diciendo de manera privada, antes de empezar la comisión, pero para mí tú eres pues el funcionario más valioso de la institución. Pero no solamente por mi gran cariño, sino porque ahí están los resultados del trabajo, y no solamente que se saque el trabajo, porque eso ya obviamente es un esfuerzo monumental, sino que además ese trabajo sea de calidad y que cuando es revisado por otro órgano, que en este caso el Tribunal Electoral, pues es confirmado.

Y eso también habla mucho de que se está haciendo un trabajo jurídico, netamente técnico, y de ninguna manera se está resolviendo con criterios o cuestiones políticas, y que hemos aplicado pues los mismos criterios, la misma ley, la misma Constitución, a todos los actores políticos.

A veces esa situación pues afecta a unos o a otros, pero todos han tenido expedito su derecho para ir a impugnar; y cuando lo han hecho, lo que han obtenido es una confirmación de lo que esta Comisión de Quejas ha resuelto. Y en escasos asuntos, se ha ido, se ha revocado o se ha modificado esa determinación.

Entonces, creo que eso habla mucho del trabajo que ha hecho esta comisión.

Y de verdad, yo vuelvo a reiterar mi felicitación, Carlos Ferrer, por todo tu trabajo de estos casi nueve años que estamos a punto de cumplir.

Y también por el trabajo del personal de esta Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Y también aprovecho para pues agradecer y reconocer todo el trabajo de las personas que, como asesoras, durante todo este tiempo nos han estado acompañando, porque de verdad es un apoyo fundamental también para nosotros en la consejerías, porque realmente pues ellos también nos ayudan a estar al pendiente de todo el trabajo y haciendo la revisión correspondiente. De verdad, muchas gracias.

Y bueno, yo solicitaría que este informe se suba al Consejo General, por favor.

Y gracias, y un abrazo muy fuerte Carlos; entiendo tu emoción y sobre todo de entregar estas buenas cuentas y como lo has dicho, ha sido un trabajo en conjunto.
(Falla de audio)

Y si ya no hay más intervenciones, pues, ya se agotarían los asuntos listados en el orden del día y podríamos dar por concluida la sesión.

Ah, no es cierto y perdón.

Adelante.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Presidente.

Les consulto si se aprueba este informe de gestión y que sea subido al Consejo General de nuestro instituto.

Quienes estén a favor, sírvase manifestarlo.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: De acuerdo, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Consejera.

Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Ya lo estaba mandando al Consejo, si aprobarlo.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Presidenta.

Fue aprobado por unanimidad de votos, la propuesta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Y ya se han agotado los asuntos listados en el orden del día, y podríamos dar por concluida la sesión.

Pero antes, nada más también pediría que el acta de esta sesión, se elabore lo más rápido posible para que, tanto el Consejero Ciro Murayama, como la de la voz puedan firmarla, antes de que tengamos que concluir nuestro cargo como consejeros de esta institución.

Y así también darle rapidez a las demás actas, en el caso de que tengamos que sesionar, como ya también lo decía la Consejera Claudia Zavala que no pensemos que es la última sesión de la Comisión de Quejas.

Entonces, por favor en ese entendido.

Entonces, que tengan un excelente día y gracias por todo el trabajo.

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ	DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	

